

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### POBLETE ANUNCIO

De conformidad con la instancia presentada por D<sup>a</sup> P. S. M. con DNI n<sup>o</sup> \*\*\*8899\*\*, por la que solicita sea dada de baja en el domicilio de empadronamiento determinada persona por encontrarse en el mismo sin justo título y sin autorización por su parte, alegando ser propietaria de la vivienda, se deberán realizar las operaciones necesarias para mantener actualizado el Padrón de Habitantes, de modo que los datos contenidos en este concuerden con la realidad.

Intentada comunicación sin efecto alguno a los siguientes interesados:

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI/TARJ. RESIDENCIA/PASAPORTE</i>	<i>TIEMPO SIN RESIDENCIA</i>
DE PABLO GILA, JORGE	***6781**	> 1 año y > 2 años

Podrá comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en estas oficinas municipales, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Poblete, a 16 de enero de 2023.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

**Anuncio número 192**